



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111505

ACCIONANTE: JHON JAIRO RAMÍREZ VALENCIA

ACCIONADOS: SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO

Se fija hoy 16 de octubre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **EYDER PATIÑO CABRERA**, mediante providencia del 17 de septiembre de 2020. Resolvió; Declarar improcedente la acción de tutela instaurada por **JHON JAIRO RAMÍREZ VALENCIA**, contra la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal N ° 152386103134201580001, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co.

Anexo copia del citado fallo en dieciocho (18) folios



MARTHA LELIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.